

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-3039 *Información pública de la modificación de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Sector 8 de Boo de Piélagos.*

Aprobado inicialmente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de febrero de 2013, la modificación del artículo 9.4 de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Sector 8 de Boo de Piélagos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley Regional 2/2.001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados en el expediente podrán presentar alegaciones.

Piélagos, 21 de febrero de 2013.
La alcaldesa en funciones,
Montserrat Lisaso Herrería.

2013/3039